

Iglesia de San Juan Crisóstomo

546 East Florence Avenue

Inglewood, CA 90301

(310) 677-2736

A menos que un hombre sea renacido en agua y el Espíritu Santo, él no podrá entrar al reino de Dios.

Requisitos para Bautismo

Esta lista les ayudará para prepararse para el Bautismo de su niño/a. Asegúrese de completar cada uno de los requisitos siguientes:

- _____ Registrarse como miembro de la Iglesia
- _____ Presentar el acta de nacimiento del bebé
- _____ Llenar la forma bautismal
- _____ Hablar con un sacerdote (solamente si le piden que lo haga)
- _____ Registrarse para las clases bautismales
- _____ Asistir a las clases bautismales en: _____
- _____ Otro Requisito: _____

- _____ Dar la donación de \$50.00 para confirmar la fecha

Preguntas:

Para uso de la oficina solamente

Fecha tentativa para el Bautismo _____

Memo Server//my documents/baptisms/baptism pamphlet-Spanish.pub

El Bautismo es un Sacramento Cristiano que significa renacimiento espiritual y se simboliza por el uso ritual del agua. En la Iglesia Católica este sacramento es administrado por un sacerdote o un diácono.

Si la persona que va a ser bautizada es un niño pequeño, las personas que deben ser aconsejadas son los padres y los padrinos. Los niños deberán más tarde ser formados en la fe y recibir educación religiosa.

Si la persona quien va a ser bautizada es un niño de cinco años o más, o un adulto, debe recibir una instrucción especial antes de celebrar éste sacramento. Se les pedirá a los padres que hablen con un sacerdote acerca de este asunto.

Información para el Bautismo

Padres del niño(a) que va a ser bautizado(a):

Deben ser miembros **registrados de la parroquia** y practicar la fe católica. Esto quiere decir que han llenado una tarjeta de registración y asisten a misa todos los domingos y días de obligación. Si ustedes no están registrados, tendrán que seguir un proceso de registración de un mes antes de hacer cualquier trámite.

Para registrarse a la parroquia y/o registrar a su niño(a) para bautismo, vayan a la rectoría por lo menos dos meses antes de la fecha deseada.

Si no pertenecen a nuestra Parroquia pero desean bautizar a su hijo/hija aquí se les pedirá una carta de permiso de su Parroquia.

El día de su cita deben presentar una **copia de la acta de nacimiento** del bebé.

Antes de escoger padrinos, tengan en mente que ellos deben ser católicos practicantes. Si son casados, debe de serlo por la iglesia. Si son solteros, no deben de vivir en pareja con nadie.

Los padres y padrinos deben inscribirse y asistir a **DOS** clases bautismales. (Llame a la Rectoría para inscribirse). La fechas de las clases se le darán cuando registre su bebe para el bautismo. **Estas clases son especialmente para adultos y no se admiten niños. Si usted trae niños no va a ser admitido – lo cual puede retrasar su fecha de bautismo.**

Si usted y sus Padrinos no quisieran bautizar en nuestra Parroquia y necesitan tomar clases pre-bautismales el costo es \$10 por persona o \$25.00 por Pareja.

Los bautismos en español se celebran el primero y tercer sábado del mes a las 3:00p.m. en el templo. En inglés, el segundo y cuarto sábado del mes a las 3:00pm.

Se acostumbra que los padres ó padrinos ofrezcan una donación de **\$50.00 (por niño)** a la Iglesia antes del día del Bautismo. Esta donación se tomará después de que completen con todos los requisitos.

Una vez que hayan completado todos los requisitos ya pueden fijar la fecha del Bautismo. Para hacerlo, deben hablar con el coordinador. No confirmaremos fechas hasta que completen con todos los requisitos.

El certificado de Bautismo será enviado por correo después de la ceremonia. Al recibirlo, revísenlo detalladamente. Si detectan algún error, notifiquen a la Rectoría inmediatamente. Después de una semana de que se envió, la información que aparece en el certificado será permanente y no se podrá cambiar.

FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS

El bautismo de su niño(a) es un tiempo especial para la familia y tal vez deseen capturar esos momentos especiales con fotos o video. El sacerdote o diácono que celebre el Bautismo les indicará el tiempo adecuado para hacerlo.

Para su información, nuestra parroquia **NO** tiene, ni promueve fotógrafos profesionales. Si alguien se les acerca, ustedes pueden rechazar sus servicios ya que no podemos garantizar servicios que no ofrecemos.

NOTA:

En caso de una emergencia, cualquier persona puede y debe administrar este sacramento. Esto se debe hacer en caso de un recién nacido o algún adulto con pocas probabilidades de vida que haya expresado el deseo de ser bautizado. Se hace derramando agua sobre la cabeza de la persona mientras se repiten estas palabras:

"Yo te Bautizo en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo."

Es necesario y muy importante que se le informe a un sacerdote lo más pronto posible de dicha administración.